



Ref. Expte D- 1048/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de EDUCACIÓN ha considerado el expediente N° D- 1048/24-25- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a MALAISI MARÍA BELÉN, *DE REPUDIO Y CONDENA A LAS EXPRESIONES VERTIDAS POR EL DIPUTADO NACIONAL ALBERTO BENEGAS LYNCH QUE NO CONSIDERA IMPORTANTE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

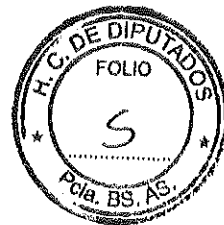
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio a las expresiones vertidas por el diputado nacional Alberto Benegas Lynch que no considera importante la educación obligatoria, desconociendo no sólo los aspectos constitucionales más elementales, las leyes de nuestro sistema, sino que pretende retrotraer las relaciones sociales a un estado feudal.

Asimismo, reafirmar nuestro compromiso por una educación pública, obligatoria, de calidad, gratuita y laica, único mecanismo de ascenso social e igualdad real de oportunidades. -

FUNDAMENTOS



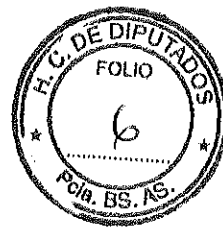
Ref. Expte D- 1048/24-25- 0

La comisión ha estudiado el proyecto y estando de acuerdo con él os aconseja su **aprobación con modificaciones**, indicando "su repudio a" al inicio de la parte declarativa por considerarlo técnicamente adecuado. -

Dip . Presidente: DIAZ FERNANDA

Dip . Vicepresidente: BILBAO ANAHÍ SILVINA

Dip . Secretario: PADULO LUCIANA



Ref. Expte D- 1048/24-25- 0

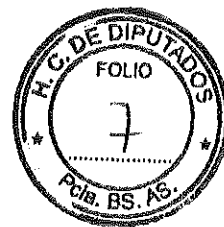
Dip . Vocal: IAÑEZ LUCÍA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: ROZAS MARTÍN ADOLFO .

Dip . Vocal: KLUG LUCIA LORENA .

SALA DE COMISIÓN, miércoles 21 de agosto de 2024.-



Ref. Expte D- 1048/24-25- 0

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 11 (once) diputados.

Relator: GUILLERMINA RÍOS